



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

ANUNCIO Nº 3

Convocatoria:	5 plazas de Administrativo/a por el Turno de Promoción Interna
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 160 de 7 de julio de 2025 B.O.E. nº 170, de 16 de julio de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámites:	- Realización Primer Ejercicio - Cuadernillo de Preguntas - Plantilla Provisional de Respuestas

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

TERCERO.- Aprobación del cuestionario y la plantilla de corrección del cuestionario del ejercicio único de la oposición que se adjunta a la presente acta como ANEXO I y II, respectivamente, y en la que quedan destacadas con un aspa las respuestas correctas y que servirá de base para la corrección y calificación de la primera prueba.

CUARTO.- Tener por realizado el primer ejercicio de la oposición (pruebas primera y segunda) por los 30 aspirantes comparecidos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
VALLES PEREZ, FRANCISCO	0****85C
VALLES PEREZ, MARIA AGUEDA	5****56C
VIVAS DE SAN ANTONIO, MARTA	4****12Q
ZAMORA FERNANDEZ, SILVIA	0****75Z
BELIZON COLLADO, MARIA ISABEL	0****29L
CARBAYO CASQUETE, MARIA JOSE	0****37X
CARRETERO SAEZ, MONICA	5****88L
CONTRERAS LUZON, MARIA PILAR	5****98S
FERNANDEZ FERNANDEZ, RAQUEL	0****78T
FLANDEZ HERMOSA, FUENCISLA	0****77X

GARCIA GONZALEZ, ANA BELEN	5****47L
GARCIA MATEOS, GEMMA	5****95M
GONZALEZ TEJEIRO, MARGARITA	5****97J
HERNANDEZ ROLLON, SONSOLES	0****67S
JIMENEZ VILLALTA, DOLORES	5****38Y
LLAMAS FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	5****81B
MACHIN BEJARANO, SONIA	5****55G
MARTIN GOMEZ, SONIA	0****02F
MARTIN PORTILLO, JAVIER	5****47Q
MENENDEZ CARBAJOSA, LAURA MARIA	0****87K
MERINO BERTRAND, REBECA MARIA	3****51V
MOLINA ALONSO, VANESA	4****43W
MONCADA MUÑOZ, EVA	0****16F
PEÑALVA ALISTE, LAURA	0****48X
PEREZ ROS, ANA	5****29Y
PEYDRO BLAZQUEZ, RAQUEL	5****04R
PUENTE DE PINEDO, MARIA CRISTINA	0****10Y
RAMOS MONTANER, MARIA ANGELES	0****74K
RODRIGUEZ BARBERA, RUBEN	5****73G
RUEDA PEREZ, JOSE ANTONIO	0****95B

QUINTO.- *Tener por decaídos en sus derechos y en consecuencia excluidos del proceso selectivo, a los aspirantes no comparecidos al llamamiento del ejercicio de la oposición, finalizando para los mismos el presente proceso selectivo.*

SEXTO.- *Hacer públicos el cuestionario y la plantilla de corrección del cuestionario del ejercicio único de la oposición que ha sido aprobada por el Tribunal calificador y que se adjunta a la presente acta como ANEXO I y II respectivamente, en la que quedan destacadas con un aspa las respuestas correctas y que servirá de base para la corrección y calificación de dicha prueba.*

SÉPTIMO.- *Otorgar trámite para formulación de alegaciones o aclaraciones a los aspirantes del presente procedimiento selectivo, para que en atención a lo establecido en la Base 5.4 de las Bases Específicas de la Convocatoria, puedan formular en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acuerdo, cuantas alegaciones impugnatorias estimen pertinentes en relación con la plantilla de corrección del ejercicio único de la oposición, aclaraciones o cualesquiera otras alegaciones relacionadas con la actuación del Tribunal de selección.*

En el caso de que tras la presentación de alegaciones, revisiones y aclaraciones se produjera alguna modificación de la plantilla de corrección aprobada, se elaborará una plantilla definitiva de respuestas correctas que servirá de base para la corrección de los ejercicios y otorgamiento de las correspondientes calificaciones.

Para el caso de que no sean formuladas alegaciones en el plazo indicado, se elevará a definitiva la plantilla de corrección del cuestionario

(.../...)



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

Ello no obstante se significa que contra el acuerdo QUINTO, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

ANEXO I

PROCESO SELECTIVO PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 5 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

EJERCICIO ÚNICO

28 DE FEBRERO DE 2026

PRIMERA PARTE

1. Conforme al artículo 71 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el procedimiento, sometido al principio de celeridad, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos, respetando los principios de:
 - a. Igualdad y proporcionalidad.
 - b. Proporcionalidad y necesidad.
 - c. Transparencia y publicidad.
2. Conforme al artículo 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con medios y período de prueba (marque la opción incorrecta):
 - a. El instructor del procedimiento sólo podrá rechazar las pruebas propuestas por los interesados cuando sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolución motivada.
 - b. Cuando la valoración de las pruebas practicadas pueda constituir el fundamento básico de la decisión que se adopte en el procedimiento, por ser pieza imprescindible para la correcta evaluación de los hechos, deberá incluirse en la resolución.
 - c. Cuando la prueba consista en la emisión de un informe de un órgano administrativo, organismo público o Entidad de derecho público, se entenderá que éste tiene carácter preceptivo.
3. Conforme al artículo 23 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con la representación y defensa de las partes:
 - a. En sus actuaciones ante órganos unipersonales, las partes deberán conferir su representación a un Procurador y serán asistidas, en todo caso, por Abogado.
 - b. En sus actuaciones ante órganos colegiados, las partes deberán conferir su representación a un Procurador y ser asistidas por Abogado.
 - c. Podrán, no obstante, comparecer por sí mismos los funcionarios públicos en defensa de sus derechos estatutarios, cuando se refieran a cuestiones de personal, incluso si implican separación de empleados públicos inamovibles.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

4. Conforme al artículo 9 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, una sede electrónica es:
- Aquella dirección electrónica disponible para la ciudadanía por medio de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a uno o varios organismos públicos o entidades de derecho público en el ámbito de sus competencias.
 - El área personalizada de las personas interesadas en su relación con el sector público estatal.
 - El punto de acceso electrónico cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de derecho público que permite el acceso a través de internet a la información.
5. Conforme al artículo 40 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, las oficinas de asistencia en materia de registros desarrollarán las siguientes funciones:
- La emisión del correspondiente recibo que acredite la fecha y hora de presentación de solicitudes, comunicaciones y documentos que presenten las personas interesadas.
 - La comunicación a las personas interesadas del código de identificación del órgano, organismo público o entidad a la que se dirige la solicitud, escrito o comunicación.
 - Las dos son correctas.
6. Conforme al artículo 65 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, solo podrán contratar con el sector público (marque la opción incorrecta):
- Las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar.
 - No estén incurso en alguna prohibición de contratar.
 - Y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional y se encuentren debidamente clasificadas.

7. Conforme al artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se entenderá por presupuesto base de licitación:

- a. El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- b. El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- c. Es el importe que determinará el gasto del contrato, IVA excluido.

8. Conforme al artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones:

- a. No será inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- b. No será inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.
- c. No será inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

9. En relación con la rectificación de errores, el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que:

- a. Las Administraciones Públicas podrán rectificar, en el plazo de 1 mes, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.
- b. Las Administraciones Públicas no podrán rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, debiendo impugnarlos, en su caso, ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
- c. Las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

10. Según el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las disposiciones administrativas de carácter general:

- a. No cabrá recurso en vía administrativa.
- b. Sí cabrá recurso en vía administrativa.
- c. Sí cabra recurso en vía administrativa, pero únicamente recurso de alzada ante el superior jerárquico.

11. De acuerdo con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo para interponer el recurso de reposición:

- a. Será de dos meses, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.
- b. Será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.
- c. Será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, no podrá interponerse ningún otro recurso.

12. De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, ¿cuál de las siguientes circunstancias puede justificar el nombramiento de un funcionario interino?

- a. La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años.
- b. La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.
- c. Todas las anteriores son correctas.

13. De acuerdo con el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, ¿cuál de las siguientes no es una sanción que pueda imponerse a los funcionarios públicos por las faltas disciplinarias cometidas?

- a. Multa
- b. Separación del servicio.
- c. Demérito.

14. Según el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden:

- a. Indistintamente, a cualquier empleado público.
- b. Exclusivamente a los funcionarios públicos.
- c. A los funcionarios públicos y al personal laboral. El personal eventual no podrá ejercer tales funciones en ningún caso.

15. De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, ¿cuál es un derecho de los empleados públicos?

- a. La permanencia indefinida en el puesto de trabajo.
- b. La jornada de trabajo de 40 horas semanales.
- c. La desconexión digital.

16. De conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios de gran población, a qué órgano corresponde la aprobación de la relación de puestos de trabajo:

- a. Al Pleno
- b. Al Alcalde
- c. A la Junta de Gobierno Local

17. De conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios de gran población, ejercer la potestad sancionadora:

- a. Corresponde a la Junta de Gobierno Local, salvo que por ley esté atribuida a otro órgano.
- b. Corresponde al Alcalde, salvo que por ley esté atribuida a otro órgano, siendo delegable en la Junta de Gobierno Local.
- c. Corresponde al Alcalde, salvo que por ley esté atribuida a otro órgano, no siendo delegable.

18. De conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios de gran población, el titular de la asesoría jurídica es nombrado y separado:

- a. por el Pleno
- b. por la Junta de Gobierno Local.
- c. por el Alcalde



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

19. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el procedimiento de aprobación de ordenanzas locales ¿Qué trámite sigue a la aprobación inicial por el Pleno?
- Información pública y audiencia a los interesados por el plazo máximo de treinta días
 - Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días.
 - Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de veinte días.
20. Según la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios de gran población, la gestión económica-financiera se ajustará al siguiente criterio:
- La asignación de recursos, con arreglo a los principios de eficacia y eficiencia, se hará en función de la definición y el cumplimiento de objetivos
 - El ámbito en el que se realizará la fiscalización y el control de legalidad presupuestaria será las bases de ejecución del presupuesto.
 - La administración y rentabilización de los excedentes líquidos y la concertación de operaciones de tesorería se realizarán de acuerdo con las ordenanzas.
21. De conformidad con la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, el deber de mantener los terrenos, construcciones y edificios en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro corresponde a:
- El Ayuntamiento
 - Los propietarios
 - Ninguna de los anteriores.
22. De conformidad con la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, la declaración de situación legal de ruína:
- Corresponde a la Junta de Gobierno Local
 - Corresponde al Alcalde
 - No es una competencia municipal.

23. La inalienabilidad predicable de los bienes de dominio público significa que:
- Son inembargables e imprescriptibles.
 - No son susceptibles de venta.
 - Por el tiempo de su posesión por un particular éste no adquiere su propiedad.
24. La Administración puede recuperar por sí misma la posesión los bienes patrimoniales usurpados:
- Puede recuperarlos de oficio dentro del primer año tras la usurpación.
 - Puede recuperarlos de oficio en cualquier momento.
 - Debe acudir al orden jurisdiccional civil para instalar su recuperación posesoria.
25. Qué tipos de actos administrativos pueden ser objeto de conversión:
- Únicamente los actos nulos de pleno derecho.
 - Únicamente los actos anulables.
 - Los actos nulos o los anulables en los supuestos admitidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
26. En los casos de desestimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior al vencimiento del plazo se adoptará por la Administración:
- Sólo podrá dictarse de ser confirmatoria del acto presunto desestimatorio.
 - Sin vinculación alguna al sentido del silencio.
 - Con vinculación al sentido del silencio.
27. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como regla general los actos administrativos se presumen válidos y producen efectos desde:
- Desde la fecha de publicación.
 - Desde la fecha en que se dicten.
 - Desde la fecha de notificación.
28. Cuál es el plazo máximo de realización del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo común?
- 10 días.
 - 30 días.
 - 15 días.
29. La realización de actuaciones administrativas fuera de tiempo:
- Serán inválidas.
 - Solo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.
 - En ningún caso implicará la anulación del acto.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

30. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, ¿En qué momento se entiende producido el devengo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles?
- El devengo se produce el 1 de enero de cada año y el sujeto pasivo es quien ostente la titularidad del derecho imponible en esa fecha.
 - El devengo se produce en la fecha en que se formaliza la transmisión del inmueble, siendo el impuesto prorrateable por meses naturales.
 - El devengo se produce el 31 de diciembre del ejercicio en todo caso.
31. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, las entidades locales no podrán exigir tasas por los servicios de:
- Gestión de actividades deportivas.
 - Limpieza de la vía pública.
 - Expedición de documentos.
32. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que los Ayuntamientos:
- Exigirán este impuesto en régimen de autoliquidación.
 - Gestionarán este impuesto en régimen de liquidaciones tributarias.
 - Podrán exigir este impuesto en régimen de autoliquidación.
33. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, el plazo para que los sujetos pasivos del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana presenten la declaración desde la fecha en que produzca el devengo del impuesto cuando se trate de actos inter vivos será de:
- Seis meses, prorrogables hasta un año a solicitud del sujeto pasivo.
 - No existe un plazo máximo previsto en la normativa reguladora del tributo.
 - Treinta días hábiles.

34. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, los créditos para gastos se destinarán:
- a. A la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados y a las necesidades de cada uno de los servicios.
 - b. Exclusivamente a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados en el presupuesto general de la entidad o por modificaciones debidamente aprobadas.
 - c. De forma prioritaria para garantizar la calidad y suficiencia financiera de los servicios obligatorios que establece la ley.
35. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, la gestión del presupuesto de gastos se realizará en las siguientes fases:
- a. Autorización de gasto. Disposición o compromiso de gasto. Reconocimiento o liquidación de la obligación. Ordenación de pago.
 - b. Autorización de gasto. Disposición o compromiso de gasto. Ordenación de la obligación.
 - c. Autorización de la obligación. Disposición o compromiso de gasto. Reconocimiento o liquidación del gasto. Ordenación de pago.
36. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, son gastos plurianuales aquellos que:
- a. Comienzan sus efectos económicos en ejercicios posteriores a aquel en que se autorizan y comprometen.
 - b. Extienden sus efectos económicos a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen y comprometan.
 - c. Tienen efectos económicos en el ejercicio en que se autorizan y comprometen y se contabilizan en el siguiente ejercicio.

SEGUNDA PARTE

SUPUESTO PRÁCTICO 1

D. Pepito Pérez, vecino de Pozuelo de Alarcón, realizó en su domicilio unas obras sin la preceptiva licencia urbanística. Como consecuencia de ello, el 1 de enero de 2024, el Ayuntamiento incoa un procedimiento sancionador, cuya resolución definitiva, en la que se impone una multa de 30.001€, se dicta por el Director General de Urbanismo, Vivienda y Nuevos Proyectos el 1 de diciembre de 2024. Tras dos intentos de notificación en el domicilio del interesado, no se logra practicar la notificación de la resolución definitiva.

Ya en 2025, D. Pepito Pérez decide realizar de nuevo obras en su domicilio, aunque en esta ocasión, para evitar la sanción, solicita licencia urbanística. Los servicios técnicos municipales, al repasar la documentación presentada, observan que la solicitud de licencia está incompleta y requieren al interesado para que subsane la falta. Contra el referido requerimiento, D. Pepito Pérez interpone un recurso de reposición.

A la vista de lo expuesto, conteste a las siguientes preguntas:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

37. Cuando las normas reguladoras del procedimiento no fijan el plazo máximo del que dispone la Administración para notificar resolución expresa, ¿cuál sería dicho plazo máximo?

- a. 3 meses.
- b. 6 meses.
- c. 1 año.

38. Suponiendo que en el presente caso el procedimiento sancionador hubiese caducado por notificar la resolución expresa fuera del plazo máximo permitido, ¿el Ayuntamiento podría iniciar un nuevo procedimiento sancionador por los mismos hechos?

- a. No, en ningún caso.
- b. Sí, siempre y cuando la infracción no haya prescrito. A estos efectos, el procedimiento caducado no interrumpe el plazo de prescripción.
- c. Sí, siempre y cuando la infracción no haya prescrito. A estos efectos, el procedimiento caducado sí interrumpe el plazo de prescripción.

39. El acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador deberá contener al menos:

- a. Identificación del instructor y, en su caso, Secretario del procedimiento.
- b. La posibilidad de que el presunto responsable pueda reconocer voluntariamente su responsabilidad.
- c. Todas las anteriores son correctas.

40. Efectuados sin éxito los dos intentos de notificación en el domicilio del interesado, ¿cómo debe proceder el Ayuntamiento?

- a. Publicar la resolución en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, no surtiendo efectos la notificación si no se publica en ambos diarios.
- b. Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- c. Publicar la resolución en el Boletín Oficial del Estado y, potestativamente, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

41. Contra la resolución definitiva del procedimiento sancionador, dictada por el Director General de Urbanismo, Vivienda y Nuevos Proyectos, ¿qué recursos son admisibles en vía administrativa?
- Exclusivamente recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución.
 - Exclusivamente recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, como superior jerárquico del mencionado Director General.
 - Cualquiera de los dos recursos anteriores indistintamente.
42. Una vez notificada la resolución mediante la que se impone la sanción de 30.001€, ¿en qué momento se puede ejecutar la resolución para cobrar la multa?
- El día siguiente a su notificación, ya que los actos administrativos son inmediatamente ejecutivos.
 - Una vez no quepa contra la resolución ningún recurso en vía administrativa.
 - Una vez no quepa contra la resolución ningún recurso, ni en vía administrativa ni ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
43. En relación con la solicitud de la licencia urbanística, si D. Pepito Pérez no presenta la documentación requerida en el plazo concedido:
- Se le tendrá por desistido en su petición, sin más trámite.
 - Se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución expresa del órgano competente.
 - Se efectuará un nuevo requerimiento, que en caso de no ser atendido en el plazo concedido, implicará en todo caso la terminación del procedimiento, sin más trámite.
44. ¿Debe el Ayuntamiento admitir el recurso de reposición interpuesto por D. Pepito Pérez contra el requerimiento de subsanación?
- No, puesto que se trata de un acto de trámite no impugnabile.
 - No, puesto que el recurso procedente era el recurso de alzada ante el superior jerárquico.
 - Sí, con independencia de su estimación o desestimación
45. La prescripción de las infracciones urbanísticas se produce por el transcurso de:
- 4 años, si bien las que afecten a zonas verdes o al dominio público tienen un plazo de prescripción de 6 años.
 - 6 años, en todo caso.
 - 6 años, si bien las que afecten a zonas verdes o al dominio público no tienen plazo de prescripción.
46. Si la licencia urbanística concedida no contuviera indicación expresa sobre los plazos para iniciar y terminar las obras:
- Se entenderá concedida por un plazo de 1 año para iniciar las obras y 3 años para su terminación.
 - Se entenderá concedida por los plazos solicitados por el interesado.
 - Será nula de pleno derecho.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

SUPUESTO PRÁCTICO 2

D. Enrique Seguro Acierto ha estado viviendo en su pueblo Villamejor de Abajo hasta abril de 2025, donde era funcionario.

En dicho mes se cumple su gran sueño de vivir en Pozuelo de Alarcón al conseguir entrar a trabajar en el Ayuntamiento a través de una libre designación en la Asesoría Jurídica, comprándose un piso en el municipio, en el que encarga a una empresa su reforma, la cual se encarga la completa gestión tanto urbanística como tributaria, cambiando totalmente la distribución del mismo.

Asimismo, se empadrona en Pozuelo de Alarcón con su mujer y sus tres hijos menores de edad, cambiando en Tráfico el permiso de circulación de su vehículo Seat León híbrido Gas Natural Comprimido/Gasolina al domicilio de Pozuelo de Alarcón.

Pero cuando lleva unos meses echa de menos la vida tranquila de un pueblo y vende en enero de 2026 el piso, acordando con el comprador que este asume el pago del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y la parte proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y solicita volver al Ayuntamiento de su pueblo.

En base a este supuesto, conteste a las siguientes cuestiones:

47. De acuerdo con la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, respecto al Departamento de Asesoría Jurídica en el que D. Enrique ha prestado sus servicios por libre designación, y habiendo decidido la Asamblea de la Comunidad de Madrid que Pozuelo de Alarcón tenga la consideración de Municipio de Gran Población
- Es un Órgano Administrativo cuya existencia es potestativa.
 - Es un Órgano Administrativo cuya existencia es obligatoria.
 - Es un Órgano Administrativo cuya existencia es obligatoria si su titular ostenta la condición de funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.

48. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Ley de Haciendas Locales (RDL 2/2004 TRLRHL, en adelante), en cuanto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2026 del piso comprado en Pozuelo de Alarcón:
- Tiene derecho a obtener una bonificación del 90% de la cuota íntegra del impuesto por ser titular de familia numerosa.
 - Tiene derecho a obtener una bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto por ser titular de familia numerosa de categoría general.
 - Tiene derecho a obtener el porcentaje que venga establecido en la Ordenanza Fiscal y en los términos que se regulen en esta respecto a las características del bien, duración, plazo de presentación, y demás aspectos sustantivos y formales.
49. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, en relación a la venta del piso en Pozuelo de Alarcón,
- No está sujeta al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana porque el periodo de generación es inferior a un año.
 - Está sujeta al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana prorrateándose el coeficiente anual teniendo en cuenta el número de meses completos.
 - Está sujeta al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana prorrateándose el coeficiente anual teniendo en cuenta el número de meses completos, siempre que exista incremento del valor del terreno entre la fecha de transmisión y adquisición.
50. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, sobre el cambio de domicilio del Vehículo en Tráfico
- Tiene derecho a solicitar la devolución de dos trimestres de 2025 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al Ayuntamiento de Villamejor de Abajo por el cambio a Pozuelo de Alarcón.
 - Tiene que pedir la baja del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al Ayuntamiento de Villamejor de Abajo para el ejercicio 2026.
 - Tiene que abonar el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón del ejercicio de 2026 conforme establezca la Ordenanza Fiscal.
51. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, en cuanto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Tiene que abonar la cuota al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón D. Enrique Seguro por ser el dueño de la obra sobre el inmueble de su propiedad.
 - Tiene que abonar la cuota al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón D. Enrique Seguro por soportar los gastos de realización de la obra.
 - Tiene que abonar la cuota al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón la empresa constructora como solicitante de la licencia/declaración responsable.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

52. De acuerdo con el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del RDL 2/2004 TRLRHL, en materia de presupuestos, mientras está trabajando en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tiene que usar su vehículo privado para una actuación de su trabajo en su horario laboral que le ha solicitado su superior jerárquico.
- Podría cobrar de forma inmediata los gastos de locomoción si hay un anticipo de caja fija para este caso.
 - Podría cobrar de forma inmediata los gastos de locomoción si hay un anticipo de caja fija para este caso y hay fondos librados disponibles.
 - No puede cobrar gastos de locomoción de forma inmediata en ningún caso y se tiene que tramitar de forma ordinaria.
53. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 2/2015 TRLEBEP), ¿en qué situación se encontraba D. Enrique Seguro en el Ayuntamiento de Villamejor de Abajo durante la libre designación en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón?
- Excedencia.
 - Servicio activo.
 - Servicio en otras Administraciones Públicas.
54. De acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, si D. Enrique Seguro ha sido miembro de un Tribunal calificador de pruebas selectivas para ingreso en las Administraciones Públicas en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Se encuentra exceptuado del régimen de incompatibilidades si no recibe retribuciones.
 - No puede ser miembro del Tribunal si no se le ha reconocido previamente la compatibilidad.
 - Se encuentra exceptuado del régimen de incompatibilidades.

55. De acuerdo con la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública D. Enrique Seguro solicitó en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el reconocimiento de los servicios prestados en el Ayuntamiento de Villamejor de Abajo.
- a. No tiene derecho porque no ha transcurrido un año desde su incorporación al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
 - b. Si tiene derecho a que se le computen los tiempos trabajados en otras administraciones a efectos de antigüedad para la determinación de trienios.
 - c. No tiene derecho porque dichos servicios se han prestado en otras administraciones distintas del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
56. De acuerdo con el RDL 2/2015 TRLEBEP, en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el puesto desempeñado por D. Enrique Seguro
- a. Debe figurar, al menos, con la denominación, competencias, y retribuciones complementarias.
 - b. No debe figurar por ser de libre designación.
 - c. Debe figurar, al menos, con el cuerpo o escala, sistemas de provisión y las retribuciones complementarias.

PREGUNTAS DE RESERVA

PREGUNTAS DE RESERVA: PRIMERA PARTE

57. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, los gastos con cargo a anticipos de caja fija:
- a. Son siempre gastos no presupuestarios.
 - b. Siempre se han de aplicar al presupuesto ya sea durante el ejercicio para la reposición de fondos o al rendir cuentas en el mes de diciembre de cada año.
 - c. Solo se han de aplicar al presupuesto al final del ejercicio.
58. De conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios de gran población, el nombramiento de los coordinadores generales debe efectuarse:
- a. Entre funcionarios de carrera que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, salvo que una ley permita que no reúna la condición de funcionario de carrera.
 - b. Entre funcionarios de carrera que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, salvo que el Reglamento Orgánico Municipal permita que no reúna la condición de funcionario de carrera.
 - c. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

59. En relación con la excedencia voluntaria por interés particular:
- Los funcionarios de carrera podrán obtener la excedencia voluntaria por interés particular cuando hayan prestado servicios efectivos en cualquiera de las Administraciones Públicas durante un periodo mínimo de dos años inmediatamente anteriores.
 - Quienes se encuentren en situación de excedencia por interés particular no devengarán retribuciones, ni les será computable el tiempo que permanezcan en tal situación a efectos de ascensos, trienios y derechos en el régimen de Seguridad Social que les sea de aplicación.
 - Todas las anteriores son correctas.
60. El uso privativo de los bienes de dominio público cuando la ocupación se efectúe únicamente con instalaciones desmontables o bienes muebles requiere la expedición del siguiente título de ocupación:
- Autorización demanial por aprovechamiento especial del dominio público en todo caso.
 - Concesión demanial cuando la ocupación sea superior a cuatro años.
 - No precisa de ningún título que ampare la ocupación

PREGUNTAS DE RESERVA:
SEGUNDA PARTE (SUPUESTOS PRÁCTICOS)

61. En el caso de los procedimientos sancionadores, si no existe un plazo máximo específico en la normativa sectorial, ¿cuál sería dicho plazo máximo en los municipios de la Comunidad de Madrid?
- 3 meses.
 - 6 meses.
 - 1 año.

62. En el momento de resolver la solicitud de licencia urbanística, se comprueba que las obras podrían afectar a zonas comunes de la comunidad de propietarios en la que vive D. Pepito Pérez, ¿cómo debe actuar el ayuntamiento?
- a. El Ayuntamiento debe denegar la licencia al no quedar clara la propiedad de las zonas afectadas por las obras.
 - b. El Ayuntamiento debe requerir a la comunidad de propietarios para que se pronuncie al respecto.
 - c. El Ayuntamiento debe conceder o denegar la licencia sin atender a cuestiones de propiedad.
63. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, en cuanto al sujeto pasivo del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la venta del piso en Pozuelo de Alarcón.
- a. El sujeto pasivo sería el comprador por haberlo acordado así en la escritura de compraventa.
 - b. El sujeto pasivo sería D. Enrique Seguro por haber transmitido el bien a título oneroso.
 - c. El sujeto pasivo sería el primero que se dirija a la administración comunicando la transmisión.
64. De acuerdo con el RDL 2/2004 TRLRHL, respecto a la posible bonificación en el Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica del vehículo Seat León GNC/Gasolina
- a. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón podría darle solo el 50% de la cuota del impuesto
 - b. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón podría darle hasta un 75% de la cuota del impuesto.
 - c. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón obligatoriamente debería de darle el 75% de la cuota del impuesto.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V5G 6Q6T 4I4R 5M5S 0H0D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008Q	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/63

ANEXO II

PROCESO SELECTIVO PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 5 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

PLANTILLA DE RESPUESTAS

	A	B	C
1			X
2		X	
3		X	
4	X		
5			X
6			X
7	X		
8	X		
9			X
10	X		
11		X	
12			X
13	X		
14		X	
15			X
16			X
17	X		
18		X	
19		X	
20	X		
21		X	
22		X	
23		X	
24	X		
25			X
26		X	
27		X	

28			X
29		X	
30	X		
31		X	
32			X
33			X
34		X	
35	X		
36		X	
37	X		
38		X	
39			X
40			X
41	X		
42		X	
43		X	
44	X		
45			X
46	X		
47		X	
48			X
49		X	
50			X
51			X
52		X	
53			X
54			X
55		X	
56			X

PREGUNTAS DE RESERVA

57		X	
58		X	
59		X	
60		X	
61		X	
62			X
63		X	
64		X	